Manzanares, Caldas 28 de julio de 2026

Señor
MARIO JOSE JARAMILLO DE LOS RIOS
C.C 15.986.014
Manzanares, Caldas

ASUNTO: Aceptación de la cotización

Me permito informarle que una vez evaluada su cotización presentada dentro del Proceso de Régimen Especial Sin Oferta RESO 2026-003 del 24 de julio del 2026, cuyo objeto es contratar el suministro de implementos de aseo para garantizar el desarrollo de todas las tareas, operaciones, labores y condiciones de limpieza en todas las dependencias de la Institución Educativa.

La misma cumple con todos los requisitos habilitantes exigidos en la invitación a cotizar y se ajusta a las condiciones del presupuesto oficial estimado y calidad en el proceso de la referencia, en consecuencia, su cotización es aceptada por la Institución Educativa José Antonio Galán por un valor de **UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS ($ 1.500.000) iva incluido**. El término de la ejecución será de 15 días calendario, contados a partir de la firma del contrato.

El supervisor designado para verificar el cumplimiento del contrato es el señor JOSE EBERARDO ROJAS GONZALEZ, Coordinador, cualquier situación será atendida por el Rector de la Institución.

Por lo anterior debe adjuntar documentos persona natural:

No	**Documento**
1	Fotocopia de la inscripción en el Registro único Tributario expedida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, donde cualquiera de las actividades económicas relacionadas, corresponda con el objeto a contratar
2	Fotocopia legible del documento de identidad de la persona natural o Representante Legal
3	Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República
4	Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación
5	Antecedentes Judiciales
6	Certificado de registro nacional de medidas correctivas RNMC (multas o contravenciones)

7	Certificación expedida sobre la vigencia del pago de aportes al sistema de seguridad social. (Presentar Planilla de pago de seguridad social integral y ARL del último mes)

ARLEY CORREA OCAMPO
Rector